Guayaquil, Octubre 25 de 1998

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 298 de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el Balance General de la compañía - cortado al 31 de Diciembre de 1997 con sus respectivas cuentas.

Este año al igual que los anteriores como es de vuestro entero conocimiento la compañía VIPASOT S. A., sigue sin funcionamiento dentro de su actividad operacional, por dicha razón se ha cumplido unicamente con lo que manifiestan sus estatutos y normas reglamentarias del mismo. Durante este año no se han tenido cambios que hacer con respecto a los Administradores.

Su contabilidad se ha elaborado cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a través de dicho estado financiero podemos a preciar de una manera clara la situación de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,

Ing. Gina Henriquez de Bruno

GERENTE GENERAL

GHdeB/nvb.